Conversatorios para la difusión del avance en el reconocimiento de los derechos políticos electorales de los pueblos indígenas y el pueblo afromexicano en Guerrero.

•Conversatorio 3.

•Nombre

"Avances en el reconocimiento de los derechos políticos electorales en materia de representación de los pueblos indígenas y el pueblo afromexicano en Guerrero, en el proceso electoral local 2023-2024"

•Objetivo

- Analizar los avances y desafíos en el reconocimiento de los derechos políticos electorales en materia de representación de los pueblos indígenas y el pueblo afromexicano en Guerrero, en el contexto del proceso electoral local 2023-2024.
- Se identificarán los principales obstáculos y desafíos que aún enfrentan los pueblos indígenas y el pueblo afromexicano para ejercer plenamente sus derechos político-electorales en Guerrero.
- Se pretende que, desde sus respectivos ámbitos, las personas participantes en el conversatorio brinden reflexiones finales o, en su caso, realicen propuestas y recomendaciones para fortalecer el reconocimiento y la protección de los derechos político-electorales de los pueblos indígenas y el pueblo afromexicano en futuros procesos electorales en Guerrero.

•Contenido temático.

•Marco Normativo y Jurisprudencial
•Avances en la representación política
•Desafíos y obstáculos
•Participación y consulta indígena
•Propuestas y recomendaciones

Fecha: 29 de mayo de 2025
Hora: 12:00 horas.
Modalidad: Híbrido .

•Duración.

•90 minutos

•Distribución de tiempo

Actividad	Tiempo
Introducción y objetivo del conversatorio	5 minutos.
Bienvenida	5 minutos.
Lectura de semblanzas curriculares de las y los participantes, y reglas del conversatorio	10 minutos.
2 rondas de intervenciones de 5 minutos por conversantes	40 minutos.
Preguntas.	10 minutos.
Reflexiones finales, 3 minutos por participante incluyendo la coordinación.	15 minutos
Entrega de reconocimientos y cierre.	10 minutos

Público Objetivo.

•Personas que fueron designadas como representaciones propietarias y suplencias ante los Consejos Distritales Electorales.
•Representantes de los pueblos y comunidades originarias y del pueblo afromexicano.
•Personas de los pueblos y comunidades originarias y el pueblo afromexicano.
•Estudiantes y organizaciones de la sociedad civil.
•Público en general.